

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 173

VALPARAISO, 18 de diciembre de 1990.

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tomado conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado a la idea de legislar en el proyecto de ley que fusiona las Plantas del Ministerio de Educación.

S. E. EL

PRESIDENTE

EL H. SENADO

Consecuente con lo anterior, corresponde la formación de una Comisión Mixta, de acuerdo con lo estatuido en el artículo 67 de la Constitución Política de la República.

Esta Corporación acordó designar a los señores Diputados que se señalan para que la representen en dicha Comisión:

Don Alfonso Masferrer Pellizzari.

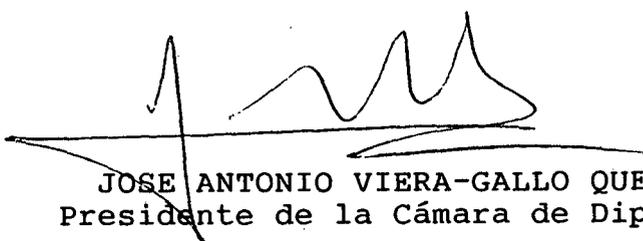
Don Roberto Muñoz Barra.

Doña Marina Prochelle Aguilar.

Don Carlos Smok Ubeda.

Don Edmundo Villouta Concha.

Dios guarde a V.E.


JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados


CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario Acc. de la Cámara de Diputados

CAMARA DE DIPUTADOS

CHILE-

Fusión de

Proyecto sobre Plantas del
Ministerio de Educación.

se propone:

Munoz Barra

Lucob

Villouts (Dir. Inf.)

Masferrer

Prochelle

22 de 18/12/30

af
